FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50002132025 DE 2025

INFORME PERIODICO No 04

1. Datos generales

Período del informe: **Junio** del 2025

Número de contrato/convenio: 50002132025

Tipo de contrato/convenio: Convenio

Fecha suscripción contrato/convenio: 12/02/2025

Valor Inicial del contrato/convenio: 2.792.567.000

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 30/09/2025

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica.	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica.	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	12/02/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35 A 19	Correo electrónico:	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	direccion@cofrem.com.co
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	30/03/2022		

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 03/03/2025

Hasta cuándo: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: 17/02/2025

Fecha expedición R.P.: 12/02/2025

Fecha acta de inicio: 03/03/2025

Fecha inicio del contrato/convenio: 03/03/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:

Fecha de terminación: 30/09/2025

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**2.792.567.000**
Aporte ICBF	1.675.540.000
Aporte Contratista (si aplica)	1.117.027.000

No. de CDP:	32225	Fecha CDP:	28/01/2025	Valor de CDP:	1.675.540.000
No. de RP:	37825	Fecha RP:	12/02/2025	Valor de RP:	1.675.540.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP _____
No. de RP disminución _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO	4/04/2025	$ 236.540.400	
ABRIL	28/04/2025	$ 201.283.200	
MAYO	22/05/2025	$ 201.283.200	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	$ 236.540.400	$ 236.540.400	$ -	25/04/2025 119447825	
SEGUNDO DESEMBOLSO	$ 201.283.200	$ 201.283.200	$ -	30/04/2025 128305225	
TERCER DESEMBOLSO	$ 201.283.200	$ 201.283.200	$ -	26/05/2025 160726525	
TOTALES	$ 437.823.600	$ 437.823.600	$ -		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
13/05/2025	$ 190.344	57025	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ABRIL DE 2025
11/06/2025	$ 1.043.959		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2025

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.675.540.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 1.117.027.000
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 2.792.567.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 1.675.540.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 1.117.027.000
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 2.792.567.000
Valor total pagado por el ICBF		$ 639.106.800
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 719.559.145
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 1.234.303
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 505.430.809
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$ 1.036.433.200
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	**Hasta**
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO	**Aseguradora Solidaria de Colombia**	**620-74-994000055951**	12/02/2025	1/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES.			12/02/2025	1/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO			12/02/2025	1/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL		**620-74-994000013218**	12/02/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. Cumplimiento de Obligaciones			
14.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.1.1.Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Técnicos, guías Operativas Manuales Técnicos de las respectivas modalidades y Guía Operativa del respectivo servicio y sus modificaciones y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de COFREM y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brinda 17 dias de atención directa a los 400 participantes y 1 dia de jornada pedagogica en este mes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brindarón 20 dias de atención directa a los 400 participantes y 1 dia de jornada pedagogica en este mes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brindarón 19 dias de atención directa a los 400 participantes y 1 dia de jornada pedagogica en este mes. **MARZO:** En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se inició con la Fase 1. Preparatoria el dia 3/03/2025. CDI DINAMARCA: Se dió inicio con la atención directa a los 100 participantes el dia 17/03/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dió inicio con la atención directa a los 300 participantes el dia 13/03/2025.
14.1.2.Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	5- Formato de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato de Ejecución tecnica , contractual y general de acciones 7- Oficio radicado de informes a ICBF	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 22 de julio de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 19 de junio de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 20 de mayo de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 22 de abril de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin.
14.1.3.Comunicar al supervisor del convenio a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	23- Formato "visitas de personas externas– centro de desarrollo infantil y/o jardines sociales"	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA recibieron visitas de diferentes entidades, las cuales quedan registradas en el formato de ingreso de personal externo. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA recibieron visitas de diferentes entidades, las cuales quedan registradas en el formato de ingreso de personal externo. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: se recibieron visitas de diferentes entidades, las cuales quedan registradas en el formato de ingreso de personal externo. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Durante este mes ingreso el Cuerpo de bomberos a brindar capacitacion al talento humano. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no se recibieron visitas de personas externas.
14.1.4.Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI no se realizarónn actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI no se realizarón actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI.
14.1.5.Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF.
14.1.6.Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita de supervisión por parte de el CBF el dia 18/06/2025 Y CDI DINAMARCA: no tuvo visitas de supervisión. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibio visita de supervisión por parte d elCBF los dias 2/05/2025, 8/05/2025 y 21/05/2025 Y CDI DINAMARCA: El dia 28 de MAYO se recibio visita por parte de la interventoria de AAVN. **ABRIL:** El dia 23 de abril se realizó visita por parte del ICBF al CDI DINAMARCA. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este mes no se recibieron visitas de supervisión. MARZO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se recibio visita de interventoria externa para los AAVN, el dia 07 de marzo de 2025

14.1.7.Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del convenio, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO el dia 11/06/2025 tuvo asistencia tecnica en calidad del dato. 13/06/2025: CAPACITACIÓN "NO HAY BIENESTAR SIN SALUD EMOCIONAL"3 SESIÓN /Participando las coordiandoras). **MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Dia 21/0572025: Asistencia tecnica control social. Los dias 7 y 8 de Mayo participarón en el CONGRESO INTERNACIONAL POR LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (Participando las coordinadoras) Dia 15/05/2025: EL BUEN TRATO DESDE EL AUTOCONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA RELACIONAL (Participando las coordinadoras) Dia 31/05/2025: Se participo en el taller vivencial " aliento para el alma, reconecta contigo y aprende a cuidarte". **ABRIL** CDI DINAMARCA realizó verificacion de cada participante al SGSSS en el ADRES donde se identifica un participante sin afiliacion a SGSSS, se realiza sensibilizacion a la madre de familia- se realiza novedad y compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO verificó la afiliacion al SGSSS de los participantes, se encontro que un participante se encontraba retirado de salud total, se realizo orientacion y afiliacion a la NUEVA EPS; asi mismo se encontro que un participante estaba suspendido por mora de la EPS SANITAS. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Dia 05/03/2025, el ICBF realizó asistencia tecnica: Guia Oparativa del servicio del centro de desarrollo infantil, el manual operativo, el plan de gestión de riesgos de accidentes y control social. Dia 21/03/2025: Asistencia tecnica sobre la "Bienestarina Más Nuestra" asistiendo presencialmente la coordinadora Giovanna Izquierdo y la nutricionista Laura Daniela Ramirez
14.1.8.COFREM debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del convenio disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM	La caja de compensación Familiar Cofrem esta ubicada su sede principal en la Avenida 40 · 35A-19, Villavicencio, Meta.
14.1.9.Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, COFREM deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	14- Plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17-Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**JUNIO:** El CDI Dinamarca capacitó a padres sobre la prevención de violencias de género y la detección de violencia sexual en niños. El CDI Chaparralito Llanero formó a familias sobre la protección de derechos de niños, enfatizando el derecho a la educación en un entorno seguro, según el cronograma del ICBF. **MAYO:** CDI DINAMARCA:Se brindo una capacitación al th en como Identificar porsibles vulneraciones en los niños y niñas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializo dentro de la formación a familias los derechos fundamentales de los niños y niñas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO continuan con la construccion del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al talento humano. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se inicio con la construcción del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al th.
14.1.10.Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita de supervisión por parte de el CBF el dia 18/06/2025 y CDI DINAMARCA no tuvo visitas. **MAYO:** CDI DINAMARCA: El dia 28 de mayo se recibio visita por parte de la interventoria de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibio visita de supervisión por parte d elCBF los dias 2/05/2025, 8/05/2025 y 21/05/2025. **ABRIL:** El dia 23 de abril se recibio visita por parte del ICBF AL CDI DINAMARCA. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibieron visitas de supervisión.
14.1.11.Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato.
14.1.12.Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	18- Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**JUNIO:** El CDI Dinamarca no reportó casos. El CDI Chaparralito Llanero reportó un caso por negligencia en salud, con seguimiento y activación de ruta integral para garantizar derechos. **MAYO:** CDI DINAMARCA: El dia 21/05/2025 se realizo activación de ruta por negligencia ante ICBF y comisaria de familia y se reporto en el formato de rpesunto hechos de vilencia a ICBF. CDI CHAPARRALITO LLANERO: para el mes de mayo se informaron 4 casos por omisión o negligencia donde no se le garantiza a los participante en salud; se realizan seguimiento por parte del CDI estableciendo compromisos con los padres de familia y/ o cuidadores para dar cumplimiento a estos derechos. **ABRIL:** En el CDI DINAMARCA: El dia 01/04/2025 se realizo la activación de ruta de atencion por presuento abuso a una participante. CDI CHAPARRALITO LLANERO, durante el mes no se realizaron activaciones de ruta de atención. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:En este mes no se realizaron activaciones de ruta de atención.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.1.13.Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	**JUNIO:** En junio, en el CDI Dinamarca, se llevó a cabo un plan de formación para el talento humano, enfocándose en la participación de niños en educación inicial y la inclusión social. También se trató la atención a niños con problemas de desarrollo y se promovieron espacios de formación en el CDI Chaparralito Llanero sobre la prevención de violencia contra niños. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Para este me se realizo Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano. Psicoorientadora:*Ambientes Pedagógicos y Enriquecidos que promueven el desarrollo y el aprendizaje en la educación inicial. *Reconocimiento y vinculación de elementos que definen la identidad biocultural de los territorios que habitan las niñas y los niños de la primera infancia, sus familias y comunidades. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO se construyo el cronograma de cualificación al talento humano y se incluyeron temas de enfoque difrencial de derechos del instituto colombiano de bienestar familiar. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Organizó cronograma de cualificación al talento humano y se incluyeron temas de enfoque difrencial de derechos del instituto colombiano de bienestar familiar.
14.1.14.Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación. 22- Oficios remisorios y radicados	**JUNIO:** Se realizó capacitación en CDI Dinamarca con la Secretaría Social y de Educación sobre el programa Más Cultura. Se trabajó en señalización para zonas de parqueo y educación vial con la oficina de tránsito. También, la Secretaría de Salud capacitó a padres sobre pautas de crianza. En el CDI Chaparralito Llanero, se cumplió el plan de formación con la Secretaría de Salud sobre virus de fiebre amarilla y derecho a la educación. **MAYO:** CDI DINAMARCA realizo articulación con Secretaría social,de educación, cultura y deporte a través del programa más cultura por Acacias. Se oficio a la Alcaldía de Acacias y al ITTA solicitando apoyo para la señalización de alrededor del CDI para demarcar las zonas de parqueo y solicitud de apoyo en capcitaciones en educación vial. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Según el plan de articulación se ejecutó taller formación a familias con el apoyo de la secretaria de gestión social municipal con el tema: reconocimiento y control de emociones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO construyo el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrrollo integral de niños y niñas y se presento el convenio y los CDI por medio de oficio a las entidades publicas y privadas. Se articulo con la secretaria de educación, cultura, y deporte, a traves del programa más cultura por Acacias. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Oficio a diferentes entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de lso servicios. Se esta organizando el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrollo integral de niños y niñas y se presento el convenio y los CDI por medio de oficio a las entidades publicas y privadas.
14.1.15.Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del convenio la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, COFREM deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del convenio la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**JUNIO:** CDI DINAMARCA durante este mes no se presentaron posibles hechos de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO se presento un accidente de un participante en la vivienda, recibio atencion medica, sutura de herida, se encuentra sin complicaciones. **MAYO:** CDI DINAMARCA presento activación de ruta de una menor el dia 21/05/2025 por presunta negligencia ante ICBF y comisaria de familia registrandose en el formato de presunto hechos de violencia la situación de la menor, se regristro y reporto 2 accidentes en menores (una niña se ingreso una pepita plastica en su oido y un niño por que lo muerde un par), se registro y reporto los casos de los 61 niños que no cuentan soportes en controles de crecimiento y desarrollo o vacunas) CDI CHAPARRALITO LLANERO se presentaron dos casos de accidentes, uno en la vivienda el dia 10 de mayo y uno en la UDS el dia 20 de mayo (se activo poliza). Los dos casos se reportron oportunamente a la supervisora del contrato. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presentaron 3 casos de accidentes los cuales se reportaron oportunamente a la supervisora del contrato.CDI DINAMARCA: El dia 01/04/2025 se realizo la activación de ruta de atencion por presunto abuso a una participante los cuales se reportaron oportunamente a la supervisora del contrato. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no se presentaron posibles hechos de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes.
14.1.16.Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF: Se capacito al TH sobre Qué es una ruta de atención y pasos para activarla. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se generan espacios de formación y discusión frente a la prevención de las posibles situaciones de violencia propuestas durante el mes de junio con el th, definidas en el lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra las niñas y niños en primera infancia. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF: Se capacito al TH como Identificar posibles vulneraciones en los niños y niñas,Brindarle las herramientas necesarias al th para que identifiquen posibles vulneraciones en los participantes.Plan de prevención de violencias en contra de los niños y niñas: Se capacito al TH Y padres de familia en *Tipos de violencia, prevención de situaciones de negligencia, amenaza, riesgo, omisión y vulneración de derechos de las niñas y los niños desde la gestación y Violencia sexual contra los niños y niñas. *Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyo el cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservacncia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf para capacitar al Talento humano. En el CDI DINAMARCA se socializo el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF al TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta organizando el cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservacncia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf para capacitar al TH

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.1.17.Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	8- Hojas de vida del Taleno humano. Planillas de pago de parafiscales y seguridad social 24-	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se cuenta con la vinculación laboral legal del TH de los 2 CDI, realizando el pago a la seguridd social en salud, pensión y ARL y los parafiscales corresponfientes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con la vinculación laboral legal del TH de los 2 CDI, realizando el pago a la seguridd social en salud, pensión y ARL y los parafiscales corresponfientes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vincularón mediante contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obbligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales**.** **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vinculo y se contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obbligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales.
14.1.18.Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista **ABRIL:**CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizó el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista
14.1.19.Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO la socialización de avances y terminación de convenio esta programada para el dia 25/7/2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: La socialización de avances y terminación de convenio esta programada para el dia 25/7/2025. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA realizo la respectiva socializacion del servicio, con los padres de familia, talento humano, delegado de secretaria de educacion y el ICBF el dia 23/04/2025. **MARZO:** CDI DINAMARCA realizo la entrega de convocatorias a las entiades publicas y privadas la invitación a la primera socialización de los servicios que se eralizó el dia 23/04/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la socialización el dia 23 de abril de 2025.
14.1.20.Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y COFREM según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	SI	26- Plan de gestión de calidad de la atención y evidencias de su implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyo el plan de calidad los primeros cinco dias del mes, se anexa el plan en la ruta de one drive. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continua con la construcción del plan de calidad. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO estan construyendo el plan de gestión de calidad de los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dio inicio con la construcción del plan de gestión de calidad de los CDI.
14.1.21.Comunicar al supervisor del convenio y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del convenio de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	27- Polizas de responsabiliad civil	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se cuenta con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025 **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuentan con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025
14.1.22.Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por COFREM, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro del convenio suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior COFREM deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida.
14.1.23.Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	N/A	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.1.24.Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecucción financiera y presupuestal. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 28- Relación de todos los proveedores. 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación. 34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación 35- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**JUNIO:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **MAYO:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **ABRIL:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la fase Preparatoria Donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación del CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 400 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos 7- Definir fecha de inicio y fecha final de la prestación del servicio. 8- Se da inicio con la inducción al th en los temas programados según guia operativa para CDI. Durante este mes se inicio con la atención directa a los usuarios. Fase 2 Implementación del servicio, donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Se dio inicio con la prestación del servicio a los participantes 2- Se brinda la atención a 400 niños y niñas en ambos CDI, en Dinamarca 100 y 300 en Chaparralito; cumpliendo con los criterios de focalización. 3- Se oficia a entidades publicas y privadas haciendo presentación del convenio 50002132025 entre ICBF y COFREM. 4- Se hacen ajustes al plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la guia operativa para CDI. 5- Se da inicio con la construcción del proyecto pedagogico teniendo en cuenta las necesidades de los niños y la dinamica social y el contexto. 6- Se da inicio con la construcción del plan de articulación interinstitucional y comunitaria. 7- Se construye el plan de saneamiento basico. 8-Se construye el Manual de buenas practicas de manufactura 9- Se realizan los ajustes al Plan de gestión de riesgos de accidentes y el Plan de gestión de riesgos de desastres. 10- Se da inicio a la construcción del Plan de cualificación del talento humano teniendo en cuenta las necesidades de la población atender y las necesidades de formación del th. 12- Se programó
14.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.			
14.2.1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE PREPARATORIA			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.1.1. COFREM debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecucción financiera y presupuestal. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 28- Relación de todos los proveedores. 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manofactura y evidencias de implementación. 34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación 35- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**JUNIO:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **MAYO:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón fase Preparatoria Donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación del CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 400 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos 7- Definir fecha de inicio y fecha final de la prestación del servicio. 8- Se da inicio con la inducción al th en los temas programados según guia operativa para el CDI Dinamarca llanero. Durante este mes se inicio con la atención directa a los usuarios. Fase 2 Implementación del servicio, donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Se dio inicio con la prestación del servicio a los niños el dia 17 de marzo 2025 en CID Dinamarca y el 13 de marzo en el CDI Chaparralito Llanero. 2- Se brinda la atención a 400 niños y niñas en ambos CDI, en Dinamarca 100 y 300 en Chaparralito; cumpliendo con los criterios de focalización. 3- Se oficia a entidades publicas y privadas haciendo presentación del convenio 50002132025 entre ICBF y COFREM. 4- Se estan realizando ajustes al plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la guia operativa del servicio del centro desarrollo infantil. 5- Se da inicio con la construcción del proyecto pedagogico teniendo en cuenta las necesidades de los niños y la dinamica social y el contexto. 6- Se da inicio con la construcción del plan de articulación interinstitucional y comunitaria. 7- Se construye el plan de saneamiento basico. 8-Se construye el Manual de buenas practicas de manufactura 9- Se realizan los ajustes al Plan de gestión de riesgos de accidentes y el Plan de gestión de riesgos de desastres. 10- Se da inicio a la construcción del Plan de cualificación del talento humano teniendo en cuenta las necesidades de la población atender y las necesidades de
14.2.2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.2.2.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en 400 cupos en el servicio de CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL, en las UDS correspondientes a la Dirección Regional Meta, garantizando 200 días de atención o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la atención directa los 400 participantes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se brindó la atención directa los 400 participantes. **ABRIL:** Dio inicio la atención a los 400 participantes CDI DINAMARCA: Inicia la atención directa participantes el dia 17/03/2025 a los 100 participantes CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 12/03/2025 a los 300 participantes. **MARZO:** Se dió inicio la atención de manera presencial a los 400 participantes CDI DINAMARCA Inicia la atención directa participantes el dia 17/03/2025 a los 100 participantes.CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 12/03/2025 a los 300 participantes.
14.2.2.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritas en el siguiente cuadro: **SERVICIO UDS CUPOS MUNICIPIO** CDI- A- INSTITUCIONAL 1 300 VILLAVICENCIO CDI- A- INSTITUCIONAL 1 100 ACACIAS	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**JUNIO:** Se brinda la atención directa a los 400 participantes en los 2 CDI, En este mes se brindo 17 dias de atención y 1 dia de jornada pedagogica.Se da inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños. **MAYO:** Se brinda la atención directa a los 400 participantes en los 2 CDI, En este mes se brindo 20 dias de atención y 1 dia de jornada pedagogica. Se da inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños. **ABRIL**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la atención directa a los 400 participantes en los 2 CDI, En este mes se brindo 19 dias de atención y 1 dia de jornada pedagogica. Se da inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños.
14.2.2.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 82- Certificación gratuidad del servicio	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO envia pieza publicitaria sobre le servicos que se ofrece y la gratuidad en el mismo. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO: Se envia pieza publicitaria sobre le servicos que se orece y la gratuidad en el mismo. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO en el fortalecimiento a las familias realizado el dia 27/03/2025 se les socializo a los padres que el servicio se brinda de manera gratuita y que entre las 2 entidades ICBF Y COFREM aportan los recursos para la prestación del servicio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO: En el fortalecimiento a las familias realizado el dia 27/03/2025 se les socializo a los padres que el servicio se brinda de manera gratuita y que entre las 2 entidades ICBF Y COFREM aportan los recursos para la prestación del servicio.
14.2.2.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS.	SI	36- Plan y cronograma para promover la permanencia de los participantes en el CDI y evidencias d eimplementación.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO realizo actividad llamada un dia de cocina en familia, en el cual los padres de familia recrearan una receta junto a sus hijos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El talento humano organizara un pequeño homenaje a las madres usuarias del CDI en su día, resaltando su hermosa labor. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realzio la actividad con los paders de familia Que conozco del CDI Dinamarca. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta organizando el cronograma para promover la permanencia de los participantes en los CDI.
14.2.3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
	SI	37- Acciones realizadas refente registro civil: *Fotocopia de registro civil legible y sin enmendaduras de cada participante nacionales en la carpetas. * Fotocopia del documento de Permiso de Proteccion Temporal (PPT) legible y sin enmendaduras de los participantes migrantes en la carpetas.. *Listado de seguimiento del RC de los participantes. *Listado de participantes que no cuentan con registro civil, o tiene tachones o enmendaduras * Formato de Novedades. *Formato de acta de compromiso a padres de familia. *Formato de asesoria y orientacion a padres de familia * Formato de Listado de asistencia * Formato de evidencia fotografica	**JUNIO:** Se hizo seguimiento telefónico a los acudientes de participantes con RC borrosos en CDI Dinamarca para validar el compromiso de entrega. En CDI Chaparralito Llanero, se verificó y actualizó RC, promoviendo el buen uso de documentos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Se realiza actualización de listado de participantes que debe cambiar el documento de RC, *Se realiza un segundo compromiso con los padres de familia que no han cambiado el documento. *Se hace una sensibilización sobre la importancia de contar con los documentos al dia y en perfecto estado. *Se realizaron novedades y compromisos a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgitro civil o tienen tachones o enmendaduras. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza revisión de carpetas de los participantes y dar cumplimiento a la entrega, se continua realizando llamadas telefonicas y asesorias con padres de familia y/o cuidadores sobre la corresponsabilidad de contar con RC civil legible se da cumplimiento con lo requerido tanto participantes nacionales como extranjeros **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Indicaron que para este mes realizaron los seguimientos a traves de llamada telefónica a los acudientes de los participantes identificados con RC borrosos con el fin de validar el compromiso realizado de entrega. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de marzo se realizó revisión de documentos de identidad de los participantes, resgistro civil para nacionales y permiso de proteccion temporal para migantes, se verificó el cumplimiento del estandar al 100% con la totalidad de los participantes con su respectiva fuente de verificación en las carpetas. CDI DINAMARCA: 1- Se dio inicio con la revisión de los registros civil de todos los participantes y se identifico si cuentan con el ducumento y si esta legible y sin enmendaduras. 2- Se realizo el listado de participantes que no cuentan con registro civil, o si tiene tachones o enmendaduras y por tal razón necesita ser cambiados. 3- Se realizo la sensibilización y orientación a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgistro civil o tienen tachones o enmendaduras su cambio y como realizar el proceso virtual o fisicamente, a la ves se les pide allegar el RC en perfectas condiciones. 4- Se realizaron novedades y compromisos a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgitro civil o tienen tachones o enmendaduras.

14.2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	38- Proceso de Caracterización de las familias y partcipantes: *Formato de Convocatoria a padres de familia. *Formato de veracidad de la información. *Formato de Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia, diligenciada en medio digital. *Formato de listado de asistencia. *Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alertas enel desarrollo en los servicios de educación inicial. (cuando aplique), diligenciada en medio físico y adjuntas en las carpetas de las niñas y los niños. *Actas y listados de los encuentros con las familias	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO se realiza diligenciamiento de la ficha de caracterización para usuarios de nuevo ingreso , el registro se consolida de manera presencial con firma del padre de familia /o cuidador. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realizo analisis culitativo y cuantitativo de datos recolectados de la ficha de caracterizaciónteneindo en cuenta los datos aportados por los pdres de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Momento III: Análisis interdisciplinar Mediante la información recopilada y consolidada del momento 1 y 2 de la ficha de caracterización se realiza el análisis cuantitativo y cualitativo con información suministrada por padres de familia y/o cuidadores. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Para el mes de abril inicio con la Fase1 de indagación y consolidacióńde la información. Asu vez realizaron un a recoleción de datos de familiares de cada participante con la finalidad de realizar un informe culitativo y cuantitativo y crear el cronograma de formación a las familias de los participantes. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de marzo se inicio la Fase 1 de indagación y consolidación de la información: 1. Se convocó a las familias de los particicpantes y se realizó el taller sobre Identificación de sentidos y cartografía social 2. Se dio inicio con el diligenciamiento de la ficha de caracterizacion para los servicios de la primera infancia (F23.MO12.PP): Se realiza citación a padres de familia por escrito y por mensajeria instantanea, la oportuna asistencia de caracter obligatorio para brindar la informacion veridica que solicita la ficha de caracterizacion para los servicios de la primera infancia, una vez se recolecta la informacion, cada padre de familia diligencia y firma el formato veracidad información ficha de caracterizacion. CDI DINAMARCA : Recolección de información: INSTRUMENTO 1: 1- Se dio inicio con la convocatoria a los padres de familia para el diligenciamiento del instrumento Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia 2- Se solicito a los padres de familia o acudientes el diligenciamiento del formato de veracidad de la información. 3- Se ha ingresado algunos participantes a la ficha de caracterización. INSTRUMENTO 2: 1- Se convoco y se realizo el taller de Identificación de los sentidos: concepciones, imaginarios y
	SI	16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Para este mes no se realizaron activación de rutas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Reporte de 1 caso por negligencia / omisión en salud, se realiza seguimiento al caso fue necesario la activación de ruta integral de atenciones para el restablecimiento y garantía de derechos según el protocolo de actuaciones, y se continua con el seguimiento por parte del CDI estableciendo compromisos con los padres de familia y/ o cuidadores para dar cumplimiento a estos derechos. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Para este mes se realiza una activación de ruta por negligencia /omisión el dia 21/05/2025 ante ICBF Y Comisaria de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de mayo se reportaron los siguientes casos: 1 caso por presunta violencia física se realiza seguimiento por parte de la UDS, pero no se identifica ningún tipo de violencia hacia el participante por lo cual se dejará abierto el seguimiento por parte del CDI, 4 casos por omisión o negligencia donde no se le garantiza a los participante en salud; se realizan seguimiento por parte del CDI estableciendo compromisos con los padres de familia y/ o cuidadores para dar cumplimiento a estos derechos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Para el mes de abril realizaron la activación de ruta ante el ICBF,por1 presunto abuso sexual por tocamiento, reportaron 4 casos de accidentes de los cuales: 1 caso se dio con accesorio en oido derecho,1 por caida de su propio altura,1 partipante fue agredida por su compañerito y 1 participante aruñado por compañero de nivel. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se Socializó el dia 28 de marzo con el talento humano el tema: Identificación
	SI	21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados	**JUNIO:** El CDI Dinamarca presento oficios a varias entidades, incluyendo la Institución Educativa Dianamarca y la Secretaría de Educación. En el CDI Chaparralito Llanero, se cumplió con la formación de familias y personal, y se trabajó con la Secretaría de Educación para apoyar la transición de los niños al sistema educativo formal. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se radicaron oficios con las siguientes entidades: *Alcaldia de Acacias: Jornadas de sensibilización sobre Educación vial. *Instituto de transito y trasporte (ITTA) Acacias: Solicitud de apoyo para la seguridad de los usuarios, y jornada de sensibilización sobre educación vial. * Secretaría de Salud: Apoyo en capacitaciones y charlas al TH y padres de familia en prevención de abusos,enfermedades en la primera infancia,manejo de emociones,prevención de vioencia intrafamiliar y otro. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Según el plan de articulación se ejecutó taller formación a familias con el apoyo de la secretaria de gestión social municipal con el tema: reconocimiento y control de emociones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril realizo articulación con secretaría de educación a traves de programa "Más por Acacias", donde a traves de la danza nacional y el baile típico llanero los niños participan. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se proyectó y radicó oficios a entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de los servicios. 2. Se dio inicio a la elaboracón del plan de articulación interinstitucional. 3. Se recepcionó respuesta de articulación de alcaldia de Villavicencio con sus
	SI	40- Pacto de conivivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y docuemento final)	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: verificación de deberes , obligaciones y cumplimiento que esta pactado entre padres, estudiantes y TH.ccon el fin de darle estricto cumplimiento. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en el pacto de convivencia con los padres de familia para dar cumplimiento a situaciones especificas en la UDS. **MAYO:** CDI DINAMARCA: se realizo socialización de pacto de convivencia y actividad ludica con niños y niñas del CDI. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de mayo se realizo nuevamente socialización pacto de convicencia # 28, 31 con padres de familia por falsificación de documento y esquema de vacunación icompleto se estable compromisos en el marco de la protección integral de derechos de los participantes de la UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : 1.Para este mes socializaron con los padres de familia el pacto de convivencia. 2. Realizaron la construccion de pacto de convivencia con los niños y niñas. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se convocó a las familias para la construcción del pacto de convivencia. 2. Se socializo con las familias el pacto de convivencia. 3. Finalizado la socialización, se firmaron los acuerdos pactados por las familias y reposan en las carpetas de los participantes al igual que los pactos de convivencia

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Se realizó formación a las familias según cronograma, El dia 27/06/2025:con las siguientes tematicas: Psicoorientadora: *Resolución de conflictos entre adultos *Derechos sexuales y reproductivos Auxiliar de enfermería: *Como superar los desafíos de lactancia materna *Enfermedades transmitidas por alimentos Auxiliar pedagogica: *Promoción de comunicación y lenguaje, pensamiento y estética CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza plan de formación y acompañamiento a familias según cronograma los dias 25 y 26 de junio: Psicorientadora: transito armónico y derecho a la educación en la primera infancia, Auxiliar de enfermería: taller educativo, secretaria de salud (ciclo de transmisión de la fiebre amarrilla, infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda los días 25 y 26 de junio 2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realizo formación a las familias según cronograma El dia 21/05/2025:con las siguientes tematicas: Psicorientadora *Identidad sexual Auxiliar de enfermería: *Plato saludable de la familia colombiana *Enfermedades inmuprevenibles Auxiliar pedagogica: 1- Higiene y cuidado personal. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se convocó a reunión de familias los días 20,21,22 de mayo según el cronograma: NUTRICIONISTA: Estilos de vida saludable y recetas con bienes tarina. PSICORIENTADORA: Reconocimiento y control de emociones **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Construyo el cronograma de fortalecimiento a las familias de acuerdo a las necesidades, intereses de las familias de los participantes y las orientaciones dadas en la guia operativa , para CDI . Asu vez, se debe indicar
	SI	41- Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: El comite de control social realizo la segunda visita donde se verificaron el cumplimiento de lso espacios seguros para promover el juego,arte y exploración de los niños y niñas.el cual se llevo a cabo el dia 25/06/2025. tambien se realiza verificación del estado de la bienestarina, lote y lugar donde reposa para el consumo. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó socialización y convocatoria al "taller de multiplicadores de control social, guardianes del cuidado" el 25/06/2025, para el ejercicio de control social y acciones pertinentes de mejora durante las visitas de verificación en la UDS. **MAYO**: CDI DINAMARCA:El comite de control social organizo el cronograma de actividades a desarrollar durante la vigencia dle conve nio 50002132025, Se realizo la primera verificación y reporte de control social a los servicios de la primera infancia el dia 27/05/2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI DCHAPARRALITO LLANERO: Informaron que el día 23/04/2025 realizo la primera socialización de los servicios y se realizo la conformación del cómite de control social. **MARZO:** CHAPARRALITO LLANERO: Se programo para el dia 23/04/2025 la primera socialización de los servicios y la conformación del comite de control social
14.2.3.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 42- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Se realiza formación a las familias en temas como SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS: *Que sabenos de nuestros derechos *Construyendo juntos entonos protectores CDI CHAPARRALITO LLANERO: dentro de la Formación a familias frente a la protección y promoción de los derechos fundamentales de las niñas y niños en la UDS, se realizó sensibilización sobre el derecho a la educación en la primera infancia promoviendo un entorno de protección de los derechos de las niñas y niños. **MAYO:** CDI DINAMARCA:Se realiza formación a las familias en temas como: SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS: *Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes prevalecen por encima de los derechos de los demás. *La corresponsabilidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializo dentro de la formación a familias los derechos fundamentales de los niños y niñas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA :Realizaron formación a las familias sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria.y fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que
14.2.3.3. COFREM deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	14- Plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizó sensibilización sobre el derecho a la educación en la primera infancia promoviendo un entorno de protección de los derechos de las niñas y niños tambien sobre la importancia del transito armonico durante el mes de junio con el th, definidas en el lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra las niñas y niños en primera infancia. CDI DINAMARCA: Se realiza capacitaciones y talleres propuestos para el mes de junio con el TH. PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: *Socializar qué es una ruta de atención y cúales son los pasos para su respectiva activación. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realiza capacitaciones y talleres propuestos para el mes de mayo con el TH. PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: *Tipos de violencia, prevención de situaciones de negligencia, amenaza, riesgo, omisión y vulneración de derechos de las niñas y los niños desde la gestación. *Violencia sexual contra los niños y niñas. Signos, síntomas y factores de riesgo que deben alertar la sospecha y diagnóstico de situaciones de violencia sexual,con el proposito de fortalecer a las familias sobre prevencion y mitigación en actos de violencia con los niños, niñas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se socializó la importancia del desarrollo socioemocional como un derecho fundamental de los niños y niñas, y como la EVCDI-R contribuye a su protección y promoción. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Realizo formación a las familias sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria. Asu vez, implementaron actividades de impulso de las prácticas de cuidado y crianza, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes

14.2.4. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuementos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA verifico la afiliación de cada participante al SGSSS en el ADRESS donde se identifica si se encuentran afiliados donde se identifica que todos los participantes cuentan con afiliacion al SGSSS, se realiza en la hoja de vida de cada participante donde se identifica 44 participantes que no cuentan con el soporte. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza verificacion del SGSSS de los participantes, se encuentra que un participante no cuenta con dicha afiliacion debido a que esta en proceso la sisbenizacion. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realiza verificacion de cada participante al SGSSS en el ADRES donde se identifica un participante sin afiliacion a SGSSS, se realiza sensibilizacion a la madre de familia. - SE reliza ofico remisorio a secretaria de salud. - se realiza novedad y compromiso al padre de familia con un plazo de un mes. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza revision de la hoja de vida de cada participante verificando el soporte de afiliacion al SGSSS actualizado encontrando que el 100% de los participante cuentan con el soporte. Para el mes demayo ingreso un participante sin afiliacion al SGSSS, en razon al desconocimiento refiere la madre, no tiene SISBEN, por tanto, realizo orientacion y compromiso. **ABRIL**CDI DINAMARCA: Realizo verificacion de los participantes al SGSSS en el ADRES donde identifico que un participante esta sin afiliacion al SGSSS, por tal motivo realizo sensibilizacion a la madre de familia e indico que realizo novedad y compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Verifico la afiliacion al SGSSS de los participantes y encontro que dos participantes se encontraban sin afiliacion al SGSSS, 1 participante estaba suspendido por mora de sanitas y otro participante estaba retirado de salud total. Asu vez, indicaron que el de sanitas ya esta activo y el que se encontraba retirado se afilio a NUEVA EPS. Es decir, que a la fecha el 100% se encuentran con afiliacion efectiva. Y tambien se encontro que 1 participante se cambio de EPS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico la afiliación de cada participante al SGSSS en el ADRESS donde se identifica si se encuentran afiliados, activos y lugar de la atención, a la vez a los niños que no cuentan con afiliación, o su lugar de atención es de otro municipio se procede a realizar la novedad y el compromiso por parte de los padres de familia. CDI Dinamarca: Todos los participantes cuentan con afiliación a seguridad social verificado en ADRESS. CDI Chaparralito: Nos encontramos en proceso de verificacion
	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 44- Plan de promoción de la practica de la lactancia materna.	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza capacitación sobre el tema Claves para una lactancia materna exitosa. CDI DINAMARCA:Se capacita al los padres de familia sobre el tema cómo superar los desafíos de la lactancia materna. **MAYO:** CDI DINAMARCA:Se capacita al talento humano sobre el tema los beneficios de la lactancia materna. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se realiza actividades respecto al tema **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Capacito a los pádres de familia sobre el tema la importancia de la lactancia materna. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Capacito a las agentes educativas sobre el tema brotes de crecimiento de a lactancia materna. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se está construyendo el plan de promoción de la practica de la lactancia materna y se incluyo en el plan de fortalecimeinto a las familias y el plan de cualificación al TH las tematicas para promover la practica de la lactancia materna.
	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuemntos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA realiza verificacion en las hojas de vida cada participante donde se identifican 19 participantes sin carnet de crecimiento y desarrollo y 17 participantes sin controles acorde a la edad,- Se le realiza novedad y compromiso a los padres de familia dando un plazo de un mes.CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo verificacion y seguimiento de la asistencia de los participantes a la valoracion integral en salud, se encontro que 1 participante no tiene cyd debido a que no tiene sisben, por ende afiliacion al SGSSS; 8 participantes se encuentran atrasados en la consulta, sin embargo, 6 participantes ya cuentan con cita asignada. Se realizo orientacion y compromiso con los padres de familia. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se realiza verificacion en las hojas de vida cada participante donde se identifican 23 participantes sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7 participantes sin controles acorde a la edad, Se realiza oficio remisorio a la eps de cada participante y a secretaria de salud,- Se le realiza novedad y compromiso a los padres de familia dando un plazo de un mes. MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza verificacion y seguimiento a la asistencia de los participantes a la valoracion integral en salud, se encuentra que 8 participantes se encuentran atrasados, 2 no tienen ningun soporte de asistencia, no obstante 7 participantes ya tienen cita asignada. Se realizo orientacion y compromiso con los padres de familia. El dia 07 de mayo y 13 de mayo respectivamente, se activo ruta de dos participantes que estaban atrasados en la valoracion integral, perdieron la cita signada y la familia falsificaron el carnet de crecimiento y desarrollo. **ABRIL**CDI DINAMARCA: Realizo verificacion en las hojas de vida cada participante identifico que 28 participantes se encontraba sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7 participantes sin controles acorde a la edad, Por tal motivo, realizaron novedad y compromiso a los padres de familia dando un plazo de un mes. ABRILCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo verificacion de la asistencia a los controles de valoracion integral de los participantes, donde pusieron conocimiento de que 4 participantes no cuentan con soporte de asistencia y 10 participantes estan a trasados en los controles, Por tal motivo, realizo orientacion y compromiso con los padres de familia y realizaron el proceso de validacionde dos participantes uno proveniente de Chile quien se le completo esquema con fiebre amarilla y triple viral y; 1 participante proveniente de mexico se le valido esquema completo. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico en las hojas de vida de los participantes que cuenten con el carnet de crecimiento y desarrollo y se encuentren regisstrados los controles reaalizados acorde a sus edad,

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuemntos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA verifico en las hojas de los participantes que cuenten con el carnet de vacunas y que se encuentren registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identicica 6 participante que les falta vacunas de 18 meses, 3 perticipantes que les falta vacuna de influenza estos participantes no cuentan con el refuerzo de influenza ya que no hay en departamento del meta, donde el hospital les brindan informacion que asta el mes de mayo hay esta vacuna, 6 participante que les falta vacuna de sarampion y rubiola, se le informa al padre de familia jornadas de vacunacion,-se realiza novedad y compromiso al padre de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo verificacion del estado de vacunacion de los participantes, se encontro que dos participantes no han completado el esquema de los 5 años y 1 participante no cuenta con el refuerzo de la triple viral por negacion de la madre de familia. Se realizo orientacion y compromiso con los padres de familia. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se verifico en las hojas de los participantes que cuenten con el carnet de vacunas y que se encuentren registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identicica 8 participante que les falta vacunas de 18 meses, 7 perticipantes que les falta vacuna de influenza estos participantes no cuentan con el refuerzo de influenza ya que no hay en departamento del meta, donde el hospital les brindan informacion que asta el mes de mayo hay esta vacuna, 1 participantes que les hace falta vacunas de 12 meses, 10 participante que les falta vacuna de sarampion y rubiola, se oficia a secretaria de salud a la eps de cada participante,-se realiza novedad y compromiso al padre de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo verificacion del estado de vacunacion de los participantes, se encontro que acaba de cumplir los 5 años tiene pendiente la actualizacion del esquema, 1 participante tiene pendiente la aplicacion de la triple viral por no aceptacion de la familia (se realizo oficio de articulacion con la EPS el dia 16 de mayo y se activo ruta con ICBF el 20 de mayo), y 1 participante le falta completar esquema con la vacuna pentavalente de 18 meses por desabastecimeinto al inicio y luego por incapacidad medica del participante. Tambien se activo ruta de un participante que no contaba con el soporte de vacunas debido a que la apliocacion de estas fueron en Estados Unidos. Se realizo validacion de esquema de vacunacion de un participante que ingreso en mayo y su esquema es de Estados Unidos, se completo esquema con triple viral. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Verifico las hojas de los participantes que contaran con el carnet de vacunas e informando que se encuentran registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identicica 5 participantes sin carnet de
14.2.4.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Se cuenta con el plan de sanemaiento básico. CDI CHAPARRALITO LLANERO Se cuenta con el plan de sanemaiento básico. **MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO Se cuenta con el plan de saneamiento básico. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuentan con el plan de sanemaiento básico. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el plan de saneamiento básico. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyó el plan de sanemaiento básico para las dos UDS.Se encuentra en ejecución.
	SI	33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Se cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM aplicandose a la UDS. **MAYO:** CDI DINAMARCA Se cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM aplicandose a la UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuentan con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: se construyó el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM y se envio a ICBF. Se encuentra en ejecución.
14.2.4.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión.	**JUNIO:** En los centros CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca, se proporciona alimentación a los participantes siguiendo la minuta patrón aprobada el 12/10/2023 por ICBF. Se enviará el nuevo ciclo de menús a la nutricionista el 18/06/2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO : Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF
14.2.4.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión. 46- Formato de control de cumplimiento de los ciclos de menu.	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Se realizó actualización de ciclo de menús conforme a la nueva minuta patrón. Se envío a nutricionista de ICBF Dlego Felipe León el día 18/06/2025 para su verificación y aprobación. CDI DINAMARCA: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Se realizó actualización de ciclo de menús conforme a la nueva minuta patrón. Se envío a nutricionista de ICBF Dlego Felipe León el día 18/06/2025 para su verificación y aprobación. **MAYO:** CDI DINAMARCA brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Se está realizando la actualización del ciclo de menús de la UDS. CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF .Se está realizando la actualización del ciclo de menús de la UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF ABRIL: CDI CHAPARRALITO: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en
14.2.4.5. Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	47- Formato listado de proveedores de alimentos	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO se cuenta con el listado de proveedores de alimentos. CDI DINAMARCA se registra el listado de proveedores de alimentos. **MAYO:** CDI DINAMARCA registra el listado de proveedores de alimentos. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el listado de proveedores de alimentos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Registro el listado de proveedores de alimentos. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el listado de proveedores de alimentos. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el dia 21/02/2025 la relación de los proveedores de alimentos y registrado en el formato listado de proveedores de alimentos.

14.2.4.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	48- Plan y cronograma de educación alimentaria y evidencias de implementación.	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO se realizó actividad educativa con los participantes sobre tema derecho humano a la alimentación con el fin de promover el derecho humano a la alimentación en los niños. CDI DINAMARCA se reliza capacitacion con los padres de familia de la exigibilidad del Derecho Humano a la alimentación adecuada, se realiza actividad didactica con los participantes diseñar con los participantes una huerta en un espacio del jardin para cultivar diferentes plantas. **MAYO:** CDI DINAMARCA reliaza capacitacion con los padres de familia de prevencion de desperdicio de alimento, se realiza actividad didactica con los participantes estimular el consumo de alimentos naturales, frescos, variados y propios de las regiones, así como el rescate de saberes y la gastronomía ancestral. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se relizó actividad educativa con los participantes sobre el tema frutas y verduras con el fin de promover el consumo de estos alimentos que hacen parte de la minuta diaria. Se realizó formación a los padres y/o cuidadores sobre el tema estilos de vida saludable y recetas con AAVN (Bienestarina) con enfasis en alimentación saludable y se divulgó recetas con Bienestarina para preparación en sus hogares. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional. ABRIL : CDI CHAPARRALITO LLANERO: Esta construyendo el plan y cronograma
14.2.4.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	SI	49- Concepto sanitario.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Cuenta con el concepto sanitario de establecimiento educativo hasta el 14/05/2026 y concepto sanitario enfoque de riesgo para establecimiento de preparacion de alimentos hasta el 13/06/2026. CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025 ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025.
14.2.4.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documentos que los modifiquen o sustituyan y las Manuales Técnicos, Guias Operativas guías operativas del servicio correspondiente , en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. * Formato de identificación de signos fisicos de desnutrición a niños y niñas menores de 5 años. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la segunda toma de medidas antropometrica trimestral a la totalidad de los participantes donde se realiza clasificacion del estado nutricional. No se detectan caso de desnutricion aguda. Se continua realizando seguimiento quincenal a los casos de riesgos de desnutrición aguda. CDI DINAMARCA: Se realiza la segunda toma de medidas antropometrica trimestral a los 87 participantes donde se realiza clasificacion del estado nutricional. No se detectan caso de desnutricion aguda. **MAYO:** CDI DINAMARCA realiza toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en este mes y a 1 participantes en riesgo de desnutricion se realiza toma de perimetro braquial a los 100 participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los participantes en riesgo de desnutrición aguda .Hasta el momento tres de los diez participantes han salido de la clasificación riesgo de desnutrición aguda y pasan a peso a decuado para la talla .Se realiza registro en cuentame. No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. Se aplicó formato de identificación de signos fisicos de desnutrición a los casos de riesgo (quincenalmente) a todos los participantes mensualmente. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Realizo la toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en el mes de abril y registro a 3 participantes en riesgo de desnutricion, a su vez, identifico que 2 participantes de riesgos desnutricion pasan a peso adecuado para talla, se realiza toma de perimetro braquial a los 100 participantes. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda , dos de los diez participantes salen de riesgo de desnutrición aguda y pasan a peso a decuado para la talla . No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la primeta toma de medidas antopometricas a los 400 participantes donde se realiza la clasificación del estado nutricional de los participantes con malnutrición. No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS.
14.2.4.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** Se realizó la segunda toma de medidas antropométricas trimestral en los participantes del CDI Chaparralito Llanero y se dio seguimiento a 10 en riesgo de desnutrición. En el CDI Dinamarca, se evaluó a 87 participantes y se identificó 1 en riesgo. No se activó la canalización en ninguno de los casos. **MAYO:** CDI DINAMARCA realizó toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en este mes y a 1 participantes en riesgo de desnutricion. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda . No se activó la ruta de canalización debido a que no se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Realizaron la toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en el mes de abril y a los 3 participantes en riesgo de desnutricion donde se identifican que 2 participantes de riesgos desnutricion pasan a peso adecuado para talla. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Ralizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda . No activaron ruta de canalizaciónd ebido a que no s e detectan casos de desnutrición

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.2.4.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes y según lo señalado en la guía operativa del servicio que corresponda. 3.4.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las COFREM con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en COFREM.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. 51- Plan de intervención individual y colectiva de los participantes según clasificación antopometrica	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO se continua el plan de intervención individual y colectiva a la participantes que se encuentran en riesgo de desnutricion aguda con manejo dietario individualizado. CDI DINAMARCA se registro en el plan de intervención individual y colectiva a la participantes que se encuentran en riesgpo de desnutricion brindandole asesoria a la padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. **MAYO:** CDI DINAMARCA Se registro en el plan de intervención individual y colectiva a la participantes que se encuentran en riesgpo de desnutricion brindandole asesoria a la padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se registro en el plan de intervención individual y colectiva a la participantes que se encuentran en riesgo de desnutricion aguda con manejo dietario individualizado. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Registro en el plan de intervención individual y colectiva a los participoantes que se encuentran en riesgpo de desnutricion brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes, brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes, brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición.
14.2.4.11. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a COFREM no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	22- Oficios remisorios y radicados	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO durante este mes no se ha realizado reporte al SIVIGILA, teniendo en cuenta que no contamos con usuario para dicho reporte ni se identifico participantes en desnutrición aguda**.** **MAYO:** CDI DINAMARCA En este mes no se realizo capacitaciones en salud para el talento humano. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se realizo capacitaciones en salud para el talento humano. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no realizaron reporte al SIVIGILA, teniendo en cuenta que no cuentan con usuario para dicho reporte ni se identifico participantes en desnutrición aguda. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se oficio a la secretaria de salud solicitud para apoyo en capacitaciones en salud para el TH y padres de familia.
14.2.4.12. Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA no se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. **MAYO:** CDI DINAMARCA presentaron los siguientes participantes YORIETSY LAURIMAR FIGUEREDO GALLEGO,ANDY MATIAS CARDENAS SANCHEZ, ANGEL DAVID ARIAS GARCIA, KEVIN MARTIN VIDES CUERO,IAN ALEJANDRO BOHORQUEZ MACEO, SAMARA ANDREA SIERRA MONTAÑA con un brote de varicela donde cuatro participantes asistieron atencion medica.- Se le realiza remision a los padres de familia para que los participantes tengan atencion en asistencia medica. CDI CHAPARRALITO LLANERO : No se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril no se presento enfermedades transmitidas por alimentos ETAS ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que para el mes de abril no se presento enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS
14.2.5. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
	SI	31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO se establece el proyecto pedagógico "niños felices y sueños grandes" que organiza la práctica educativa. Se compartió este proyecto con los padres de familia y el personal, explicando sus objetivos y estrategias. CDI DINAMARCA se realizó un primer seguimiento del proyecto "Creciendo juntos por un mejor mañana". Se identificó que la baja participación de los padres es una dificultad. Se desarrollaron actividades como La caja de emociones y guardianes del planeta, enfocándose en el respeto hacia uno mismo y el medio ambiente. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO continua con los ajustes al proyecto pedagógico reconociendo las particularidades de la población en atención, enunciando las apuestas,intencionalidades y orientaciones pedagógicas. CDI DINAMARCA: En el CDI durante este mes se llevo a cabo el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los proyectos de aula como La caja de emociones, la maquina de los sentidos, corazon de tiza, identidad llanera y guardianes del planeta, resaltando en cada uno de ellos el amor, el cudado y respeto hacia si mismo, con los demás y con lo que lo rodea. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Conto con participación de niños y niñas en dos estrategias pedagógicas (proyectos de aula y rincones de aprendizaje) y definio los siguientes proyectos ¡Todo lo que llevo en mi mochila!,la clinica de las emociones,me la juego para vivir en paz, pequeños al cuidado del planeta, tambien desde los rincones se se estructuraron el rincon del juego simbolico,ciencia y los experimentos,prehistoria y el rincon del hogar,ajustando asi el proyecto pedagógico. ABRIL CDI DINAMARCA: Llevo a cabo la socializacion a los padres de familia, niños y niñas y talento humano del proyecto pedagogico del CDI y cada uno de los proyectos de aula que se desarrollaran en este año, (caja de emociones, maquina de los sentidos, mi corazon de tiza, guardianes del planeta y fortaleciendo nuestra identidad llanera con su respectiva ejecusiòn. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se dio inicio a la contrucción del proyecto pedagogico el dia 27/03/2025 con apoyo de los padres de familia, talento humano y niños. Teniendo en cuenta las necesidades, intereses y particularidades de los

14.2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	53- Experiencias pedagógicas	**JUNIO:** En el CDI Chaparallito Llanero, se diseñaron experiencias de aprendizaje que respondieron a los intereses y necesidades de los participantes, incluyendo cómo actuar ante un sismo. En el CDI Dinamarca, se realizaron actividades enfocadas en diversas temáticas como mariposas y la importancia de los padres. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO proyectaron experiencias pedagógica y se materializaron descriptas en la planeación partiendo de los intereses, necesidades de los participantes y se valoraron los resultados de los alcances en cuanto al proceso de enseñanza mediante un análisis reflexivo diario, de igual forma se articulo con el IDERMETA y practicantes de la Unillanos acompañando los procesos pedagógicos. CDI DINAMARCA: En este mes se llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas que se basaron en el interes, los gustos y las necesidades de cada uno de los participantes, teniendo en cuenta la edad de cada uno de los niveles ofrecidos en la unidad de servicio, abordando conceptos principalmente al mes de las madres, y dia de la familia y demas actividades que favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Describieron diversas experiencias en la planeación de acuerdo a los proyectos de aula que selecciono cada grupo y los rincones de aprendizaje tomando las caracteristicas de cada grupo, por otro lado se articulo con el instituto de cultura departamental del meta para implementar con dos grupos actividades de arte, Idermeta con actividades deportivas y con acompañamiento de practicas pedagógicas con la universidad Unillanos. ABRIL CDI DINAMARCA: Durante este mes llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas, teniendo en cuenta las necesidades, los gustos e intereses de los participantes, abordando conceptos tales como: la magia de las mariposas, tijeritas en accion, arte con pasticas de colores, me divierto en la cocina, aprendiendo a limpiarnos solitos, amo a mis padres y los respeto, ejercito mi cuerpo. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se realizo la planeación de las experiencias pedagogicas teniendo en cuenta el proyecto pedagogico, las necesidades, intereses y particularidades de los niños participantes a la vez se desarrolalron diferentes actividades de adaptación. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se proyectaron y materializaron diversas experiencias descriptas en la planeación con actividades pedagógicas partiendo de los intereses, necesidades y reconociendo el proceso de adaptación de los participantes y se valoraron los resultados de los alcances en cuanto al proceso de enseñanza mediante un analisis reflexivo.
	SI	54- Proyectos de aula y evidencias de implementación 106 - Acciones de cuidado	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO se promovieron acciones incluyendo la adopción de estilos de vida saludable, tales como la alimentación, las actividades de cuerpo y movimiento,la higiene (cambio de pañal,control de esfinteres, higiene oral,lavado de manos entre otros). CDI DINAMARCA se llevo a cabo el desarrollo de actividades de autocuidado, resaltando la alimentación, el autocuidado,el descanso, las acciones de buen trato y la recreación en cada uno de los niveles ofrecidos en la unidad de servicio, fortaleciendo su autonomía, empatía y sentido de pertenencia desde la primera infancia. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO plantearon experiencias que atendieron a formar rutinas de higiene de forma autonoma, por otro lado se fortalecio la importancia de consumir los alimentos saludables mediante preparaciones. CDI DINAMARCA: En este mes se llevo a cabo con los participantes diferentes actividades fisicas, para fomentar el cuidado del cuerpo, adicional a ello se reforzo la importancia el aseo y la presentacion personal, como llevar unna alimentacion saludable, actividades de recreacion y descanso. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO :Plantearon y vivieron experiencias que atendieron a formar rutinas de higiene de forma autonoma (manejo de esfinteres), por otro lado se fortalecio la importancia de consumir los alimentos en especial los que poco consumen como son las ensaladas. ABRIL CDI DINAMARCA: Durante este mes dentro de las planeaciones de cada agente educativa abordo la importancia de consumir alimentos saludades, cepillado, ejercicios corporales, compartir, lectura de cuentos infantiles, baile.
	SI	55- Ambientes pedagogicos	**JUNIO:** CHAPARRALITO LLANERO:organizo los ambientes y materiales con las caracteristicas requeridas de acuerdo a la experiencia planteada, generados de manera colectiva por familia, niños y niñas,agentes educativas. CDI DINAMARCA llevo a cabo la ambientacion de las entradas de la unidad de servicio alusivas al mes de los padres, en cada uno de los salones de clase se ambiento de acuerdo a los conceptos a trabajar cada semana. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO ambientaron los espacios de acuerdo a las experiencias pedagogicas diariamente y se ambiento de acuerdo a la primera experiencia exitosa " the color run". CDI DINAMARCA: 29/05/2025. Se realizo la celebración del dia de la familia, realizando una actividadcultural, ludica y recretaiva con la comunida del CDI Dinamarca. En este mes se llevo a caba la ambientacion de las entradas de la unidad de servicio alusivas al mes de las madres, carteleras alusivas al dia del maestro, se realizo izada de bandera para homenajear y resltar esta labor, de igual manera se llevo a cabo la celebracion del dia de la familia con la tematica Hawaiana y en cada uno de los salones de clase se ambiento de acuerdo a los conceptos a trabajar cada semana. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes ambiento los espacios para conmemorar los cumpleaños de villavicencio y la celebración del dia del niño, tambien adecuo el aula del rincón del juego simbolico y cada aula tuvo su ambientación diaria de acuerdo a la experiencia de aprendizaje ABRIL CDI DINAMARCA: Ambiento acordes a los experiencias desarrollados de forma diaria , de igual forma llevo a cabo la ambientacion de las entradas de la unidad de servicio alusivas al mes de los niños y niñas, e implementaron durante el mes actividades ludicas y pedagogicas en relacion a celebrar el mes de la niñez. **MARZO**: CDI DINAMARCA Se dispone de los espacios y el material pedagogico y didactico para desarrollar las acividades acorde con las experiencias pedagogicas. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se ambiento en la parte exterior e interior para dar la bienvenida al nuevo año y se ambientaron los espacios de acuerdo a las experiencias pedagogicas diariamente y se organizo cronograma actividades culturales y recreativas.
	SI	56- Seguimiento al desarrollo * Formato de registro de observaciones del niño o la niña. *Formato de Seguimiento al desarrollo del niño o la niña *Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron e riesgo en la valoración.	**JUNIO:** El CDI Chaparallito Llanero inició un plan de fortalecimiento del desarrollo individual para los participantes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA). Se administraron evaluaciones diagnósticas y escalas cualitativas de desarrollo, que revelaron 248 evaluaciones esperadas, 18 avanzadas, 10 en alerta y 24 pendientes. Se entregaron informes a las familias, detallando el progreso del desarrollo, especialmente para aquellos en estado de alerta, para fortalecer el aprendizaje en el hogar y la institución mediante planes de acción. Mientras tanto, en el Centro de Desarrollo Infantil JUNIO Dinamarca, los agentes educativos realizaron observaciones directas y seguimiento mensual con los padres, lo que permitió identificar 95 niños en estado esperado, 17 en proceso y ninguno avanzado, lo que subraya la necesidad de intervenciones específicas. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO:se realizo seguimiento al desarrollo con su respectiva valoración y análisis mediante registro individual y grupal. CDI DINAMARCA MAYO: Durante este mes se llevo a cabo el seguimiento al desarrollo de manera individual, de igual manera se realizo el seguimiento que se le informa de manera escrita a los padres de familia los avances y retrocesos de cada participante. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro y analizó el desarrollo mediante registro individual y grupal de los participantes. ABRIL CDI DINAMARCA: Indico que para este mes cada agente educativa realizo el seguimiento mensual a los participantes y de igual manera les informaron a los padres de familia de las mejoras y los aspectos a mejorar de cada uno de sus hijos

	SI	57- Cronogramas de Jornadas pedagogicas y evidencias de implementación	**JUNIO:** Los talleres participativos en el CDI Chaparralito Llanero se centraron en entornos pedagógicos para la educación temprana, incluyendo orientaciones e inspiraciones para el desarrollo holístico. Mientras tanto, en CDI Dinamarca, una sesión pedagógica abordó las conductas de sueño de los niños y el TDAH, facilitando la planificación de actividades y el análisis de casos. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo taller participativo el dia 30/05/2025 con las tematicas:organización de la práctica pedagógica realizando un ejercicio de planeación práctico. CDI DINAMARCA: Durante el mes se llevo a cabo la jornada pedagogica el dia 30/05/2025, abordando las siguientes tematicas: • Autoridad y liderazgo educativo,Que hacer pedagógico, el arte en los primeros años: 1. programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación, 2. Exposición de casos de niños y niñas. **ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 25 de abril llevo acabo la segunda jornada pedagógica donde trabajo las orientaciones para el seguimiento al desarrollo infantil en los servicios de educación inicial contando con la orientación de una funcionaria del ICBF ABRIL CDI DINAMARCA: Durante el mes de abril llevo a cabo la jornada pedagogica el dia 25 de Abril, abordando las siguientes tematicas: Rol de la agente educativa, la autoridad y los limites en el nivel inicial y primario como responsabilidad educativa, acompañamiento pedagogico del transito entre casa y jardin. -Que hacer pedagógico: 1. programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación. 2. Exposición de casos de niños y niñas durante el mes. **MARZO**: CDI DINAMARCA Durante este mes no se realizo jornada pedagogica. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo taller participativo el dia 28/03/2025 con las tematicas: -Bases curriculares para la educación inicial y preescolar -Estructuración proyecto pedagógico
14.2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 94- Acciones de transito armonico	**JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO las experiencias vividas se planteron para acompañar de forma sensible la expresión de sentimientos desde el entorno hogar e institucional. CDI DINAMARCA se promovio en los participantes temas relacionados al porque es importante promover las transiciones por medio de actividades artistica usando estrategias de acompañamiento que les brinden seguridad emocional, confianza y adaptación progresiva: y visual y criterios para la transicion a los padres de familia. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO promovieron experiencias pedagógicas para los participantes identificaran lo importante que es asistir al jardin y vivir diversas experiencias. CDI DINAMARCA: En el mes de mayo se ofició a la institución educativa Dinamarca como a la secretaria social de educación, cultura y deporte con el fin de presentar el listado de niños y niñas inscritos en el centro de desarrollo infantil que para el año 2026 ingresaran a la educación formal. Dentro de las capacitaciones para el talento humano se desarrolló el tema *que son las trayectorias educativas, transiciones educativas y en tránsito armónico. **ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO:Promovieron experiencias para que los participantes identificaran los cambios que viven en el jardin mediante la vivencia de aprendizajes, destacando la importancia de asistir al jardin. ABRIL CDI DINAMARCA: Realizo sencibilizacion a los padres de familia en relacion a establecer rutinas basicas e importantes en el proceso del transito armonico de sus hijos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Se oficio a la I.E Dinamarca la presentación del convenio 50002132025 y el CDI Dinamarca donde se describe el servicio que se brinda y el alcance del mismo. Y se esta diseñando el plan de transito armonico.

14.2.6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO:** Se cuenta con el TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF. **MAYO:** Cuenta con el TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF.
	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cumple con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: cumplen con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cumple con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cumple con el número de personas requeridas para la atención de100 participantes.
	SI	16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el plan de cualificación al talento humano y se realizan las capacitaciones correspondientes en este mes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuenta con el plan de cualificación al talento humano y se realizan las capacitaciones correspondientes en este mes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Dio inicio con la construcción del plan de cualificación del talento humano conforme a la guia operativa del servicio d CDI y el anexo temáticas par ala cualificación del talento humnao vinculado a los servicios de educación inicial. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dio inicio con la construcción del plan de cualificación del talento humano teniendo ne cuenta la guia operativa del servicio d CDI y el anexo temáticas par ala cualificación del talento humnao vinculado a los servicios de educación inicial.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 95-Procedimiento documentado se selección y contratación del talento humano 96- Plan y conograma de bienestar al talento humano.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se realizo las jornads de inducción desde COFREM 3- Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 4-Se cuenta con el plan y cronograma de bienestar para los CDI y se desarrollan las actividades programadas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Informaron las siguientes actividades: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción desde COFREM y esta proyectada realizarla en el mes de abril. 3- Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollón en los dias de la fase preparatoria. 4-Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI. 6- Cofrem cuenta un procedimiento documentado para la valoración por competencias al talento humano. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción desde COFREM y esta proyectada realizarla en el mes de abril. 3-Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollón en los dias de la fase preparatoria. 4-Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI. 6- Cofrem cuenta un procedimiento documentado para la valoración por
14.2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO: CDI DINAMARCA:** Se continuan con las 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias y 1 madre comunitaria transitaria. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 10 madres comunitarias en transito. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Se continuan con las 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transito **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transito. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en
14.2.6.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez **MAYO:** CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Indicaron que en el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no han contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez. **MARZO**:CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez
14.2.6.4. Cumplir con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que COFREM contrate para la ejecución del convenio en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del convenio pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO:** CDI DINAMARCA cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor. **MAYO:** CDI DINAMARCA cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor
14.2.7. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	5- Formato de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 35- Documenta e implementa el Plan de Gestión de	**JUNIO:**CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los CDI cuentan con los espacios de infraestructura y inmobiliario, tienen concepto de uso de suelo favorable, se cuenta con la licencia de construcción, se cuenta con todos los servicios de agua potable, luz, gas, internet y telefonia, tienen actualizados los protocolos para la identificación de casos donde se presenten posibles vulneraciones a niños y niñas y las rutas de atención, cuentan con las condiciones de la plata fisica requerida para el funcionamiento del servico de educación a niños y niñas. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los CDI cuentan con los espacios de infraestructura y inmobiliario, tienen concepto de uso de suelo favorable, se cuenta con la licencia de construcción, se cuenta con todos los servicios de agua potable, luz, gas, internet y telefonia, tienen actualizados los protocolos para la identificación de casos donde se presenten posibles vulneraciones a niños y niñas y las rutas de atención, cuentan con las condiciones de la plata fisica requerida para el funcionamiento del servico de educación a niños y
14.2.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del convenio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los 2 CDI brindan el servicio en una infraestructura aprobada por ICBF. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los 2 CDI brindan el servicio en una infraestructura aprobada por ICBF. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El servicio brindado
14.2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se debe indicar que en los CDI no cuentan con documento de comodato. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se debe indicar que en los CDI no cuentan con documento de comodato. **ABRIL:**Se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato. **MARZO:** Para el presente mes se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI

14.2.7.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se debe indicar que en los CDI no cuentan con documento de comodato. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se debe indicar que en los CDI no cuentan con documento de comodato. **ABRIL:** Se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato. **MARZO:** Para el presente mes se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI
14.2.7.5. COFREM debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio que corresponda y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 34-Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI cuenta con los espacios para garantizar un servicio de calidad y minimizar los diferentes riesgos que puedan existir. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI cuenta con los espacios para garantizar un servicio de calidad y minimizar los diferentes riesgos que puedan existir. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes de los CDI actualizado. CDI DINAMARCA: Socializo al talento humano el plan de gestión de riesgos de
14.2.7.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y buen estado los elementos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y buen estado los elementos. **ABRIL:**
14.2.7.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado en que se encuentran los elementos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado en que
14.2.7.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	SI	59- Inventario General	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.7.9. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión o el documento que la modifique o sustituya; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde especifican las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde especifican las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encunetran los elementos. **MARZO:** CDI
14.2.7.10. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde especifican las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde especifican las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encunetran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el
14.2.7.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del convenio y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de COFREM, puestos a disposición de las UDS.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se
14.2.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del convenio o quien se designe por parte este, el Representante Legal de COFREM y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	N/A	59- Inventario General	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes entregados para la operatividad son utilizados exclusivamente para la atención a los participantes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes entregados para la operatividad son utilizados exclusivamente para la atención a los participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes entregados para la operatividad son utilizados exclusivamente para la atención de los participantes.
14.2.7.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	**5**8- Evidencias fotograficas de los CDI	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los CDI garantizan que sus espacios son accesibles y permiten la autonomia y movilidad de las personas. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los CDI garantizan que sus espacios son accesibles y permiten la autonomia y movilidad de las personas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se debe indicar que en informe entregado por Cofrem no dijieron nada frente a esta obligación pero se resalta que los dos CDI garantiza espacios accesibles para la autonomia y movilidad
14.2.7.15. Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado siniestros al interios de las UDS. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado siniestros al interios de las UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado siniestros al interios de las UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: A la fecha no se

14.2.7.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del convenio el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	59- Inventario General	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición. Se iniciara con el diligenciamiento del formato de inventario de dotaciones. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición. Se iniciara con el diligenciamiento del formato de inventario de dotaciones
14.2.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 39- Identificación del contrato 50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Tiene de presente que estan organizando las estrategias organizacionales y el talento humano fue vinculado bajo la modalidad de contrato laboral. A su vez, se debe poner de presente que la Caja de compensación familiar cuenta con un procedimiento docuementado de gestión documental, siendo aplicado a los CDI y estan realizando los registros y actualizaciones de información de los participantes en (cuentame, RAM y otros que defina ICBF). **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Tiene de presente que estan organizando las estrategias organizacionales y el talento humano fue vinculado bajo la modalidad de contrato laboral. A su vez, se debe poner de
14.2.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este.	N/A	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se realizo visitas de supervisión a los CDI**.** **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se realizaron visitas de supervisión a los CDI. **ABRIL :** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no
14.2.9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAVN			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.9.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde COFREM recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: A traves de correo electronico solicito la actualización n por cambio de dirección del punto de entrega. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene su punto primario. **MAYO:** Aunque no se indico nada en el informe del mes de abril entregado por Cofrem se debe indicar que en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los puntos primarios. **ABRIL:** Aunque no se indico nada en el informe del mes de abril entregado por Cofrem se debe indicar que en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los
14.2.9.2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Recibió AAVN Bienestarina MAS (Y VAINILLA) el dia 18/06/2025 y comunico que hizo entrega a los participantes el dia18/06/2025 Con numero de acta 2136727. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes recibió AAVN Bienestarina mas sabor tradicional y AAVN el día 10/06/2025 e infomo que suministró AAVN diariamente en el ciclo de menús y se entregó AAVN a los partcipantes para llevar a casa. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes no recibieron AAVN. A su vez, se debe indicar que en los CDI suministran AAVN diariamente en el ciclo de los menús y entregó AAVN a los partcipantes para llevar a casa.
14.2.9.3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Recibió AAVN Bienestarina MAS (Y VAINILLA) el dia 18/06/2025 y almacena correctamente en bodega de almacenamiento de alimento CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibió AAVN Bienestarina MAS (TRADICIONAL Y VAINILLA) el dia 10/06/2025 para consumo y se almacenó correctamente. Bajo acta 2136739. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se
14.2.9.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que no han presentado dificultades. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que no han presentado dificultades. **ABRIL:** CDI DINAMARCA : Indicaron que no han presentado dificultades ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado dificultades. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han reportado
14.2.9.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**JUNIO** CDI DINAMARCA : Entregó AAVN a las unidades ejecutoras para su uso en el servicio de alimentación y el dia 18/06/2025 entregó AAVN 1 bolsa x 900 gramos para llevar a casa CDI CHAPARRALITO LLANERO : Entregó AAVN a las unidades ejecutoras para su uso en el servicio de alimentación. **MAYO:** CDI DINAMARCA: No han presentado dificultades
14.2.9.6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios 70- Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio 71- Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA : Lleva control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN, soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Lleva control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN, soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. **MAYO:** CDI DINAMARCA: Indicaron que no han presentado dificultades. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se lleva control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Lleva el control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y
14.2.9.7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	N/A	La caja de compensación familiar de Cofrem no transporta AAVN.
14.2.9.8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. 3.9.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibio asesoria tecnica del ICBF. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibio asesoria tecnica del ICBF. **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril no recibieron asesoria tecnica del ICBF. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que para el mes de abril no recibieron asesoria tecnica del ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Participaron en la
14.2.9.9. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no recibieron visita por parte de ICBF o la interventoria del convenio. **MAYO:** CDI DINAMARCA: En este mes recibieron visita de supervisión por parte de la interventoría el dia 28/05/2025, dejando unas observaciones las cuales fueron soliictadas a ICBF el cambio de una letra en el apellido de la suplente y la
14.2.9.10. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que en este mes no cancelaron al ICBF el valor de AAVN por temas relacionados por vencimiento o mal estado de los mismos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que este mes no se cancelo a ICBF el valor de AAVN por temas relacinados por vencimiento o mal estado de los mismos. **ABRIL :** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que en

14.2.9.11. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: indicaron que para este mes no recibieron visita por parte de ICBF o la interventoria del convenio. **MAYO:** CDI DINAMARCA: En este mes no recibieron visita por parte de la interventoría el dia 28/05/2025 con puntuacion del 83,3 %, dejando unas observacione las cuales fueron solicitadas a ICBF el cambio de una letra en el apellido de la suplente y la programación de fechas de entrega de AAVN, realizando cambios en los formatos de contorl de inventarios donde se registro mal una salida del producto y la fecha de vencimiento.
14.2.9.12. Al finalizar el contrato, COFREM deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.10. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.10.1. COFREM deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	72- Compras locales y anexos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDI una compra total de compras locales por un valor de $34.171.979,81 correspondiente a un 64,66 % reportado y validado un 35,85%, reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 14-07-2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas y el CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $39499664 correspondiente a un 70,28%. Reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 11-06-2025. **ABRIL :** CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores
14.2.10.2. COFREM deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por COFREM para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte de COFREM y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	SI	72- Compras locales y anexos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas y el CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIS realizaron una compra total de compras locales por un valor de $34.171.979,81 correspondiente a un 64,66 % reportado y validado un 35,85 %, Reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 14-07-2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas y el CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $46.190.824, correspondiente a un 75,29%. Reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 08-05-2025, pendiente firmas coordinadoras y supervisora del convenio. **ABRIL:**CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $ 46.190.824, correspondiente a un 75,29%
14.2.11. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, a la EAS, a la UDS, el talento humano y los participantes, las tomas de las medidas antopometricas, la formación a familia y RAM digital. **MAYO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de las medidas antopometricas, la formaciòn a las familias y RAM digital. **ABRIL:** CDI DINAMARCA SCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el
14.2.11.2. Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 2000213202S, los datos (Representante legal HECTOR Orlando Solano Novoa, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 20002132025, los datos (Representante legal HECTOR Orlando Solano Novoa, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM.
14.2.11.3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS y los 400 cupos contratados y valores aportados. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados.
14.2.11.4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas). **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas. **ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas).
14.2.11.5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	N/A	N/A	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación.
14.2.11.6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 y se ingresó en su totalidad los 400 participantes de las 2 UDS. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 y se ingresó en su totalidad los 400 participantes de las 2 UDS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 y se ingresó en su totalidad los 400 participantes de las 2 UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS

14.2.11.7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 el ingreso y retiro del talento humano contratado para los 2 CDI. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 el ingreso y retiro del talento humano contratado para los 2 CDI. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 el ingreso y retiro del talento humano contratado para los 2 CDI.
14.2.11.8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, COFREM tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualizan en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **MAYO:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **MARZO:** CDI
14.2.11.9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:No han presentado fallecimientos. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:No han presentado fallecimientos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:No han presentado fallecimientos. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para este periodo no se han presentado fallecimientos
14.2.11.10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual COFREM deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	67-Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones) 73- Formato Creación de usuarios cuentame	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Ya cuentan con los dos usuarios para los dos CDI Yuri Lizeth Gil y Tania Shirley Arteaga González para realaizar los respctivos reportes. **MAYO:** Para el presente mes se evidencio que no se solicitaron ninguna creación, activavcion o inactivación de ningun participante de los CDIS. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Creo la activación de usuarios para los 2 CDI Yuri Lizeth Gil y Tania Shirley Arteaga Gonzàlez. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Crearon la
14.2.11.11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, COFREM deberá presentar al supervisor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registraron en el aplicativo Cuentame en el convenio 50002132025 la asistencia diaria de los participantes atendidos. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el aplicativo Cuentame en el convenio 50002132025 la asistencia diaria de los participantes atendidos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registró en el aplicativo Cuentame en el convenio 50002132025 la asistencia diaria de los participantes atendidos. **MARZO:** Para el presente informe se debe indicar que no se menciono nada en esta obligación pero se debe poner de presente que lo relacionado con el registro de la asistencia diaria se encuentra diligenciada
14.2.11.12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A	5-Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones.
14.2.11.13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registro en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH.
14.2.11.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la COFREM, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, COFREM deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, COFREM deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de COFREM de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del convenio deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 al talento humano, los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y en la RAM digital. **ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de la EAS y la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital.

14.2.12. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**JUNIO:** Se debe indicar que esto se presento en el comite tecnico operativo del mes de marzo. **MAYO:** Se debe indicar que esto se presento en el comite tecnico operativo del mes de marzo. **ABRIL:** Presento en el comite tecnico operativo el presupuesto del mes de marzo. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentaron el presupuesto en el pimer comite tecnico operativo y fue aprobado por ICBF.
14.2.12.2. Cuando aplique, COFREM debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, COFREM deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de COFREM ante el comité técnico operativo para su aprobación.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**JUNIO:** Se debe indicar que se presento en el comite tecnico operativo la ejecución financiera y presupuestal del mes de marzo. **MAYO:** Se debe indicar que se presento en el comite tecnico operativo la ejecución financiera y presupuestal del mes de marzo. **ABRIL:** Presento en el comite tecnico operativo la ejecución financiera y presupuestal del mes de marzo. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentaron el presupuesto de aportes de contrapartida en el pimer comite tecnico operativo y fue aprobado por ICBF.
14.2.12.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem.
14.2.12.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituira en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. COFREM se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si COFREM presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación COFREM deberá reportar al supervisor del convenio de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, COFREM deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando a COFREM la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuentan con cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025.
14.2.12.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:Mantiene el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantienen el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem
14.2.12.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	82- Certificación gratuidad del servicio 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros o tasa compensatorias por el servicio que se brinde a los participantes. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros o tasa compensatorias por els ervicio que se brinde a los participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros o tasa compensatorias por els ervicio que se brinde a los participantes. **MARZO:**
14.2.12.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH. **ABRIL:** CDI
14.2.12.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por COFREM para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, COFREM informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **MARZO:** CDI DINAMARCA
14.2.12.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizan el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas.

14.2.12.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el informe financiero y lo entrega al ICBF el día 14 de julio del 2025 con todos los soportes correspondientes. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el informe financiero y lo entrega al ICBF el día 19 de junio del 2025 con todos los soportes correspondientes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el informe financiero y lo entrega al ICBF el día 19 de mayo del 2025 con todos los soportes correspondientes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizan la entrega del informe financiero y tecnico el día 24 de abril del 2025 con todos los soportes correspondientes.
14.2.12.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. COFREM deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes se consignaron rendimientos financieros a ICBF, correspondientes al mes de mayo por valor de $1,043,959.oo **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes COFREM consigno a ICBFpor concepto de rendimientos financieros , correspondientes al mes de abril por valor de $190,344.00. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de abril no se consignaron rendimientos financierons a ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el presente mes no se consignaron rendimientos financierons a ICBF.
14.2.12.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han realizado cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han realizado cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han realizado cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que en los CDI no se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes.
14.2.12.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	72- Compras locales y anexos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDI una compra total de compras locales por un valor de $34.171.979,81 correspondiente a un 64,66 % reportado y validado un 35,85%, reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 14-07-2025
14.2.12.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 79- Ejecución técnica y administrativa	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financiera y entregaron a ICBF el día 17 de julio con todos los soportes correspondientes. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financiera y entregaron a ICBF el día 19 de junio con todos los soportes correspondientes. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financiera y entregaron a ICBF el día 19 de mayo con todos los soportes correspondientes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se entrego
14.2.12.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	SI	80- Poliza contra accidentes de los participantes	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Enviaron correo a asegurativos solidaria en el momento que ingresa un participante y se actualiza cada vez que se retira e ingresa un participante. 2- Cuentan con los amaparos que tiene la poliza. 3- Todos los participantes cuentan con la poliza de seguros contra accidentes. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Enviaron correo a asegurativos solidaria en el momento que ingresa un participante y se actualiza cada vez que se retira e ingresa un participante. 2- Cuentan con los amaparos que tiene la poliza.
14.2.12.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.. 9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos.
14.2.12.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados**.** **MAYO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que no se realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados, puesto se hace al temirnar el contrato.
14.2.12.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a COFREM.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**JUNIO:** Para el presente informe no se indico nada sobre esta obligación por parte de Cofrem. **MAYO:** Para el presente informe no se indico nada sobre esta obligación por parte de Cofrem. **ABRIL:** Para el presente informe no se indico nada sobre esta obligación por parte de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que no se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos.
14.2.12.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 79- Ejecución técnica y administrativa	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.12.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.

14.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
14.3.1. EJE DE CALIDAD			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requsitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en
14.3.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron
14.3.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	64- Percepción del servicio: Cronograma, encuentas de percepción, analisis y plan de mejora.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para este mes se entregan resultados de encuestas con analisis cualitativo y cuantitativo realizadas a los padres de familia frente a la prestación del servicio. y cronograma.
14.3.1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes se realizaron las acciones de mejora teniendo en cuenta las observaciones dejadas por parte d ela interventoria de AAVN. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes COFREM
14.3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	63- Procedimlento de PQRF y evidencias	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: *Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF). * Se encuentra ubicado el QR para registrar peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones en el ingreso del CDI. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: *Cuentan con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF). *Cuentan con
14.3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	65- Certificado de calibración y verificaciones	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos
14.3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	66- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio.
14.3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	81- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Registro en el formato
14.3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el contrato.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI.
14.3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio	SI	83- Certificación de no inciencia de la información	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2
14.3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	84- Plan de recuperación y contingencia del servicio	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio desde el 16-04-2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio desde el 16-04-2025.
14.3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	85- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros desde el 16-04-2025. **MAYO:** ABRIL: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros desde el 16-04-2025.
14.3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	86- Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando la matriz de
14.3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo, desde el 04 de marzo del 2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizo la inducción en
14.3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	87- Entrega de EPP al TH	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Entregaron los EPP al Talento Humano desde 25-06-2025 al 14-08-2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Entregaron los EPP al

14.3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	88- Examenes ocupacionales y concepto medico	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Informaron que cuentan con el certificado del examen medico ocupacional de todo el talento humano y a su vez, indicaron que antes de ingresar a laborar se los deben realizar
14.3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	35- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y evidencias de implementación.	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, el cual tienen programadas unas capacitaciones parael mes de julio del 2025. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el plan de
14.3.4. EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.3.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	89- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con estrategias documentadas para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con estrategias
14.3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	**N/A**	**N/A**
14.3.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	90- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuentan con el documentado de almacenamiento y manejo adecuado de productos quimicos. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuentan con el
14.3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	91- Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos	**JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Informaron que de acuerdo a los parametros de seguridad cuando los elementos del botiquin se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Informaron que de
14.3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos	**JUNIO:** Informo que cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos CDI. **MAYO:** Informo que cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos reportado el 24-06-2025. **ABRIL:** Informo que cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos
14.3.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	93- Productos amigables con el medio ambiente	**JUNIO:** Informaron que utilizan productos amigables con el ,medio ambiente como lo es la resma de papel de caña de azucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON
14.3.4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos.	**JUNIO:** Indico que cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas y se implementa en las actividades de los CDIS. **MAYO:** Indico que cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas y se implementa en las actividades de los CDI reportado 24-06-

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	**X**	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 21/08/2025

Firma
PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Supervisora - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
JESSICA TATIANA PIÑEROS SAENZ
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
ROSA ANA BOLIVAR CORREDOR
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012